

# COMUNICACIONES

## *Hombre, comunidad y humanismo*<sup>1</sup>

---

Por Ernesto Mayz Vallenilla<sup>2</sup>

### I

Es muy probable que quien observe la secuencia de los tres conceptos que exhibe el título de esta conferencia... de inmediato infiera que esa trilogía forma un grupo, conjunto o totalidad. Ello es perfectamente comprensible. Pero antes de llegar a discernir cuál es o puede ser el nexo o conexión que posibilita aquello... quisiéramos comenzar por definir, aunque sea muy brevemente, el sentido en que tomamos el término *hombre* –colocado en primer lugar, sin duda alguna, por su condición de primordial o básico– a fin que se vea, desde el propio comienzo, el por qué o razón de la mencionada conjunción.

Digamos ante todo –si se quiere en tono apotegmático– que el hombre es el único, entre todos los entes del universo, que tiene la extraña y excepcional condición de ser capaz de preguntarse por sí mismo. Esa condición se trasunta y revela en la inevitable pregunta –que puede surgir en cualquier momento de su vida– resumida en tres palabras: “¿quién soy yo?”.

---

<sup>1</sup> Nota: Conferencia leída, en la jornada inaugural del V Congreso de Sociología y Antropología, Caracas, diciembre 1997.

<sup>2</sup> Dr. en Filosofía. Rector fundador de la Universidad Simón Bolívar.

Tal pregunta puede tener muy distintos *niveles*: elementales, reflexivos, trascendentales. Muy diferentes *orientaciones*: científicas, filosóficas, religiosas, jurídicas, sociológicas. Y, por último, muy diversos *propósitos*: introspectivos, dubitativos, desiderativos, etc. Todos ellos, en conjunto, configuran el ámbito de una *interrogación*... en la que se pone de manifiesto (como segunda y complementaria característica de la ya anotada en primer término) que aquello que impulsa y dinamiza al preguntar del hombre por sí mismo es el *factum* de que este hombre es el único ser del universo que tiene conciencia de no saber con certeza, plena y absoluta, quién es él... asumiendo, *eo ipso*, la finitud y menesterosidad de su propio saber y preguntar.

## II

Distintas, diversas, múltiples y heterogéneas —al igual que en el caso del preguntar— son las respuestas que, en el curso de la historia, se ha dado el hombre a sí mismo para responderse lo que su propio interrogar le exige a su cuestionante e inquisitiva conciencia.

Testimonio de ello lo encontramos, incluso, en las palabras del Antiguo Testamento —y, más precisamente dicho, en el Libro del Génesis— donde queda expresado que el hombre fue creado “a imagen y semejanza de Dios”, aludiéndose con esto a su origen divino y, en consecuencia, a su naturaleza en cierta forma conectada con la de su fuente originante a través de su alma.

A partir de semejante nexo —privilegiada el ánimo o alma como asiento de sus energías racionales— el hombre se define ya entre los griegos, con palabras de Aristóteles, como “el único animal que posee razón” (*ζῷον λόγον ἔχον*), valga decir, como “animal racional” (*ζῷον λογικόν*), a la vez que, en tanto la *Polis* o Estado es el ámbito donde, mediante el ejercicio de las *virtudes racionales*, puede y debe el hombre alcanzar una convivencia justa y racional

con otros hombres, la primera definición se complementa denominándolo "*animal político*" (ζῷον πολιτικόν)<sup>3</sup>

Desde aquí se derivaría luego –siglos más tarde– la célebre y no menos famosa definición cartesiana. En ella, acentuándose desproporcionadamente el paralelismo del hombre con las *cosas* (*res, rei*), aunque sin dejar de destacar siempre la preeminencia de su *racionalidad*, llegó Descartes a identificar aquél con una "*cosa pensante*" (*res cogitans*)... cuya actividad, como tal, le era atribuida a un *entendimiento* o *espíritu*... en tanto que asiento y hontanar de la ya mencionada *racionalidad*<sup>4</sup>

A partir de las definiciones de Aristóteles y Descartes –siguiendo el mismo itinerario– Kant designa al hombre como un "*ser racional*" ("Vernunftwesen")... y, desde tal genealogía, como especies que parecieran brotar de un común género, se espigán las respectivas definiciones de Bergson, Cassirer y Huizinga al caracterizarlo como "*homo faber*", "*animal simbólico*" u "*homo ludens*", aludiendo en todo caso a su inteligencia práctica-racional para fabricar objetos artificiales, utilizar el lenguaje para sustituir la realidad, o recurrir al juego para ordenar transfiguradamente el mundo.

En cualquier caso, semejante condición y estatura demiúrgica del hombre había sido ya entrevista por los griegos, desde los primeros tiempos, y no en balde el viejo Protágoras decía que aquél encarnaba "*la medida de todas las cosas*" (πάντων χρημάτων)... sentencia vertida y transformada por Scoto Erígena, en el medioevo, al calificarlo como *fábrica de todas las criaturas*<sup>5</sup>

¿Pero qué de común hay en todas estas sabías y sugerentes sentencias... que pretenden revelar y esclarecer lo que el hombre es, puede o debe ser?. Lo que en ellas hay de afín es que todas, sin

<sup>3</sup> Cfr. *Política*, I, 2, 1253 a 9.

<sup>4</sup> Cfr. *Med. Metafísicas*, II.

<sup>5</sup> De *divis nat.*, III, 37

excepción, son *definiciones*... lo cual —si se piensa a fondo— nos conduce a una abismal conclusión. En efecto: eso que llamamos *hombre*—sea cual fuere el contenido de lo que acerca del mismo se exprese— es sólo una *definición*... y, como tal, un *producto o resultado* humano. O dicho de otra forma: el hombre es una creación del hombre, una *hechura y obra* suya, un *constructo* de su propia racionalidad.

Cuándo el hombre se pregunta "*¿quién soy yo?*"... la que *responde* esta pregunta es su *razón*... y es tal razón (correspondiente a su *interrogar*) la que le otorga el ámbito donde el hombre objetiva (a través de una *definición*) su propio e histórico ser.

El ser del hombre es, por esto mismo, un *ser-histórico*, en constante e inexorable devenir... que se va haciendo y construyendo, a cada instante, por obra del propio hombre, como producto y resultado de sus sueños, de sus proyectos y concretas acciones.... gracias al arbitrio y uso de su indestructible e irreprímible *libertad*.

### III

¿Pero no hay, entonces, nada que emparente, conecte o unifique los diversos sueños, las distintas perspectivas, los heterogéneos proyectos que pueden surgir y derivarse de las múltiples respuestas que el hombre logre darse acerca de su ser?

He aquí que nos aproximamos a un punto crucial de *esta conferencia*... cuyo problemático fondo deseamos exponer sin titubeos. En efecto: si el hombre (como al comienzo lo expresamos) se pregunta a sí mismo "*¿quién soy yo?*".... ya en semejante pregunta (incluso si se entiende bien la cartesiana) se halla implícita una respuesta... pues, sea cual fuere el contenido o sentido de ésta, tal sentido o contenido se referirá siempre al hombre como

un *quien*—valga decir, a una *persona*, no a una cosa—... que, como tal *persona*, representa un fin *en sí* dotado de *dignidad* y merecedor de *respeto*.... lo cual impone, como una consecuencia, que el mismo no pueda ser utilizado o usado como un simple *medio* o *instrumento* para el logro de intereses mediatos o inmediatos, sin que ello signifique, sencillamente, el *irrespeto* de su propia *dignidad*.

¿Pero *quién* es ese *quién*, que no es cosa ni *instrumento* (ni puede o debe ser utilizado como un *medio*) para lograr fines que contraríen la *dignidad* y el *respeto* que al mismo se deben? ¿Acaso una instancia solipsista y vacía, un sujeto aislado y solitario, autárquico y autosuficiente como una mónada, cerrada sobre sí misma? ¿Acaso una “*cosa pensante*” que sola y ensimismada es capaz de crear su propio mundo... pues en sí tiene todo lo que le hace falta para existir y cumplir los cometidos de su vida?

Tal sería una absurda y falsa construcción intelectual —por no decir una falsa hipérbole racionalista— erigida sobre la abstracción y falsificación de los auténticos y raigales datos que proporciona la genuina existencia del hombre... si ella se contempla y registra desprejuiciadamente.

*Existir* es, efectivamente, *co-existir*, *con-vivir* y *compartir* con otros la peripecia vital, los desafíos, los riesgos y tareas que nos pone por delante el hecho de nacer de un mundo que ya, de entrada, no es sólo *nuestro*... sino hechura de *otros*, porque es producto de una historia que esos *otros* han creado y que ya encontramos hecha.... cuyo curso, por lo demás, no podemos aspirar a dirigir exclusivamente solos, sino con la ayuda de otros que en el mundo hallemos y con quienes debemos forzosamente compartir el curso de nuestra propia peripecia vital.

O expresado en forma taxativa: ese *quién* que *somos*... no es un sujeto aislado y solitario, sino que forma parte de nosotros y depende de una *nostredad*, histórica y fácticamente determinada,

en la cual se inscriben nuestros ideales, aspiraciones y proyectos, nuestros posibles actos, nuestros designios y destinos.

Esa *nostredad* es la que posibilita y a la vez encarna lo que hemos llamado una *comunidad*. Esa comunidad es como una morada, anónima y común, donde la *co-presencia* de los *otros* nos acompaña, consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente, tácita o expresamente, a lo largo de la cotidianidad, desde el momento en que al *mundo* ingresamos.

Ahora bien: esos *otros* que *coexisten* conmigo en el *nosotros* constituyente de la *comunidad*, son *semejantes* a mí, *lejanos* o *próximos*, aunque no *extraños*. Por el contrario, perteneciendo a un *nosotros* del cual también mi *quién* forma parte, a esos *otros* los comprendo y trato como *iguales*, *parecidos* y *semejantes* a mí, valga decir, dotados de los mismos rasgos y características que hacen de mi *yo* un *quién...* y no una simple *cosa* o *instrumento*.

La *semejanza* emerge, en tal forma, de aquella *nostredad*. La *conciencia genérica del hombre*— gracias a la cual el otro es para él un *semejante* (no un *extraño*) que comparte su condición humana— tiene así su fundamento en aquella común *nostredad* como estructura fundamental de la subjetividad. Desde ella y por ella el hombre se nota y experimenta como miembro de una *comunidad de hombres*, en la cual convive y coexiste con los otros, en cuanto *semejantes*.

Esa *comunidad* (κοινωνία) —cuyas raíces ontogenéticas vemos ahora brotar de la *nostredad*— gesta y urde sus modos de ser (tales como son el *participar*, el *tomar parte*, el *tener algo en común con otros*, cuyas riquísimas variedades recogía el verbo griego κοινωνέω) a partir del *comunicar*, *dar a conocer* y *hacer saber a los otros* (κοινοῦω — ω̂) mensajes, noticias, hechos gestas o acontecimientos, que ocurren y forman parte del *mundo en común* donde se vive y habita.

El *comunicar*, por eso, es el eje y sustentáculo del *mundo*... y el hombre, como tal, es primordial y raígalmente un *ser-comunicante* y *comunicado* (*homo communicans*), que vive en *comuni3n* y *comunidad* con sus semejantes.... aunque tal *comuni3n* y *comunidad* no siempre sean estables o permanentes.... ni menos fraternales o amorosas.

Pero incluso en casos de hostilidad y conflicto... el *otro* sigue siendo para el hombre un *semejante*... y la *conciencia genérica* que sostiene sus deteriorados vnculos comunitarios –como habitante de un *mundo en com3n*– no se extingue ni desaparece por completo. Al contrario, a travs de la hostilidad y el enfrentamiento con los *otros*, suscitado por el *odio*, el hombre llega a veces a experimentar la atemática e imborrable *proximidad* de sus propios enemigos... como *agentes amenazantes* del *com3n mundo* en disputa.

#### IV

Pero tampoco el *mundo* es una instancia estática, fija o invariable. Como hechura que es –producida y construida por las gestas y proyectos del hombre– su perfil y finalidades, sus moradas e instituciones, sus fronteras y topografía existencial son *constructos* que el hombre diseña de acuerdo con sus necesidades y las posibilidades que le confieren los instrumentos de su *racionalidad* en un determinado momento de la historia.

Vivimos hoy, en tal sentido, en un *mundo globalizado*, diseado y construido primordialmente por los medios e instrumentos tecnocomunicacionales, gracias a cuyo omnipotente imperio el espacio y el tiempo han sido funcionalizados o evaporados como sustentáculos de todas las instituciones humanas, sea cual fuere su índole peculiar o su ubicaci3n geográfica.

Pero así como aquella evaporación funcional y globalizadora ha creado óptimas condiciones para lograr la cercanía y aproximación del hombre con el hombre —propiciando la patencia de su semejanza y lo genérico de su condición— al propio tiempo ejerce un paradójico efecto al exaltar el quantum y la dimensión de los poderes que intentan el dominio del hombre por el hombre... a través de un sistema supersimbólico de la economía y las finanzas mundiales... respaldado por un coetáneo y paralelo poder militar.

Todo ello trae como consecuencia que la auténtica condición humana del hombre pierda inexorablemente sus genuinos contenidos y rasgos... viéndose sustituida por la de un impersonal y abstracto *útil o instrumento*, carente de identidad y autonomía, que funciona de acuerdo a las normas y fines que le impone el sistema tecnoeconómico donde se halle inserto... dependiente, a su vez, de los concomitantes contenidos axiológicos y ethológicos que transmiten y difunden, sin pausa, los paralelos medios tecnocomunicacionales al servicio de los poderes dominantes.

¿Qué raíces, significado y sentido, puede tener la *comunidad* (κοινωνία) en semejante contexto? ¿Cómo interpretar, dentro de ella, lo que hemos denominado la *nostredad*? ¿Quiénes son los otros que la integran y conforman? ¿En qué radica y se manifiesta su verdadera condición *humana* como miembros de ella? ¿Sigue en la misma prevaleciendo el hombre como un verdadero *prójimo* y *semejante*... o aquella condición queda transformada, paralelamente, en una simple abstracción también supersimbólica? ¿Es el hombre un simple *signo* o una *cifra*? ¿Qué destino y porvenir puede tener el *humanismo*, como tal, en función de estos parámetros?.



V

Disímiles y contradictorias son y han sido, a lo largo de la historia, las diversas y múltiples significaciones que se le han dado al término *humanismo*. Sería interminable e infructuosa tarea pretender siquiera esbozar las variadas y contrapuestas posiciones doctrinarias que inficionan el término a fin de exponer lo positivo o negativo que, en relación al tiempo en que vivimos, ofrecen aquéllas para una labor hermenéutica de aproximación o síntesis... guiada realmente por la sindéresis y la amplitud interpretativas.

Pero no será esa nuestra intención. Lo que sí pretendemos –sin ignorar los riesgos que implica– es condensar, a partir de lo ya brevemente esbozado, el sentido o significado de un auténtico *humanismo comunitario y político*, que afinándose en las bases suministradas por las tesis sostenidas, perfile y resuma una *utopía factible*... consciente de sus propios límites.

Nuestras afirmaciones fueron las siguientes:

1º) Que el hombre es el único, entre todos los seres del universo, que tiene la extraña y excepcional condición de ser capaz de preguntarse por sí mismo;

2º) Que, al propio tiempo, es también el único que tiene conciencia de no saber con certeza, plena y absoluta, quién es él... lo cual, dialécticamente, le proporciona la certeza de la finitud y menesterosidad de su propio preguntar y saber; y

3º) Por último: que al preguntarse “¿quién soy yo?”, esa pregunta le revela, de antemano, que semejante quién es parte integrante de una *nostredad convivencial* –valga decir, de una *comunidad*– cuyo significado y sentido se halla hoy gravemente cuestionado... aunque no destruido ni exento de posibilidades futuras.

De aquí –sin que ignoremos la difícil situación planteada– los calificativos de *comunitario y político* que le hemos dado, por razones

de principio, a semejante *humanismo*.. el cual (por estas mismas razones) debemos taxativamente diferenciar tanto de cualquier humanismo de corte y dirección *individualista*.. como de todo *colectivismo* o *humanismo colectivista* donde se pretenda disolver, obnubilar o ignorar la insobornable y singular *dignidad* que merece la quiendad de todo hombre... como indiscutible e indestructible testimonio de su ser *personal* y de su raigal vocación y condición *comunitaria*.

En efecto: siendo la *comunidad*, en tanto que morada convivencial de la *nostredad*, el centro y eje rector desde el que se fraguan los proyectos presididos por un *humanismo comunitario y político*.. ha de ser también la dimensión de lo estrictamente social — impuesta por aquel *humanismo* sobre el quehacer y conducta del hombre— desde donde debe diseñarse e interpretarse la proyección, realización y desarrollo de tales acciones y tareas, en tanto que expresiones concretas de su ser *político-comunitario* y de la *nostredad* que lo acompaña indisolublemente.

Entre aquellas acciones, quehaceres o tareas (sólo a modo de simples ejemplos ilustrativos) destacaremos tres de las más importantes y primordiales en relación al propio existir o consistir del hombre, a saber: las del *trabajo*, las relativas a la *propiedad* (en cuanto a posesión y dominio de los bienes producidos por ese *trabajo*), y, por último, las de la *libertad*, como manifestaciones del comportamiento comunitario del hombre al actuar como miembro de un *nosotros*.

## VI

Frente a la concepción individualista y capitalista del *trabajo* —en la cual ese trabajo se concibe como una simple actividad *productora de riquezas*, donde todos los hombres deben explotarse mutuamente, sirviéndose unos de otros como si fuesen simples *instrumentos* o *útiles* que se emplean y manejan

calculadamente sólo para la obtención de un lucro— es preciso destacar que la actividad productiva y comunitarista del *trabajo* puede y debe concebirse como un quehacer o tarea capaz de generar una genuina *solidaridad* entre sus coparticipantes, plena de trascendencia y gratificación humana, si es que tal actividad se proyecta y realiza bajo la égida de una *conciencia comunitaria*—valga decir, dentro del espectro de un cúmulo de *necesidades compartidas* que broten desde una auténtica *nostredad*... siendo por ello orientada a satisfacer verdaderas *necesidades sociales* (ya sean económicas, Políticas o humanas) de la *comunidad* en cuanto tal.

El *trabajo*, de esta manera, tiene y adquiere una verdadera dimensión social, cooperativa y participativa, cuya finalidad debe ser la realización de una obra común y solidaria, donde el sentido de la *colaboración*, *cooperación*, y *participación* testimonien la coexistencia de los hombres como semejantes y prójimos, empeñados en alcanzar el fruto de bienes comunes y/o comunitarios<sup>6</sup>.

La *propiedad*, asimismo, en lugar de ser el fruto impersonal y anónimo producido por un *capital abstracto*—cuyo actor productivo es un paralelo y también anónimo y despersonalizado *trabajo*—debe ser el resultado de un esfuerzo mancomunado, hecho por una comunidad de personas que, inspiradas por metas trasindividuales, reúnan sus fuerzas de trabajo para producir y lograr *bienes comunes* que les copertenezcan, a los cuales puedan asignar igualmente una función *social* y *comunitaria* que se refleje en el compartido bienestar de todos los miembros de la *comunidad*.

La *propiedad* se transforma entonces en un *condominio* y la condición de sus *cohabitantes* es la de ser copropietarios de *bienes comunes* y *compartidos*, tales como los que se originan en las cooperativas, asociaciones comunitarias y otros grupos

---

<sup>6</sup> Para más detalles, cfr., *El sueño del futuro*, "Técnica y Humanismo", pág. 116 y ss.

organizados, con la expresa intención o finalidad de alcanzar un beneficio no sólo individual, sino transpersonal y compartible. Esto quiere decir que los verdaderos *poseedores* o *dueños* de tales bienes no son simplemente los individuos, autárquicos y aislados, sino la *comunidad* de todos los *cohabitantes* o *copropietarios*... en tanto que actores o agentes de un proyecto de vida y coexistencia regido por la *solidaridad*<sup>7</sup>.

Para la realización del *trabajo comunitario* —y, por ende, para regular la distribución y disfrute de los *bienes comunes* producidos— debe existir, asimismo, un orden normativo que sea el testimonio y la expresión de aquella *solidaridad*... como suelo o fundamento de la *justicia social* y *comunitaria*. Este sistema normativo debe garantizar un *ámbito de libertad* que permita el normal desarrollo de la convivencia y el acrecentamiento del espíritu comunitario mediante una progresiva humanización del hombre presidida por la *solidaridad* y la *equidad* en tanto que valores arraigados en la *nostredad*.

Ahora bien: en contra de semejante concepción de la *libertad* se enfrentan dos connotaciones o conceptos de ella que, por igual, niegan su posibilidad de realización y, a la par, potencian las formas de alienación que hemos rechazado en el régimen de la *propiedad* y del *trabajo capitalista*.

En efecto: la primera de estas connotaciones es aquella que concibe la *libertad* cual una *espontaneidad absoluta*... tal como si el *individuo* pudiera hacer todo lo que desee y pretenda gracias a un ilimitado poder que reposa sólo en él mismo; mientras la segunda connotación, por el contrario, lo condena a hacer únicamente lo que el impersonal régimen y poder del *Estado* le indique como una *necesidad absoluta*... despojándolo *eo ipso* de toda iniciativa personal al condenarlo a realizar, incluso, trabajos no deseados y de forzoso cumplimiento.

---

<sup>7</sup> Para más detalles, cfr., El sueño del futuro, "Técnica y Humanismo", pág. 119 y ss.).

En tal sentido, si la primera desemboca en un mal entendido *anarquismo* (posibilitando el más desenfrenado e infecundo *individualismo*), la segunda es fuente y sostén de las doctrinas totalitarias e, indirectamente, de la concepción *tecnocrática* del Estado— alimentadas, en nuestro propio tiempo, por los imperativos categoriales y las normas socio-políticas de múltiples *sistemas tecnoeconómicos*... dinamizados y manejados, en forma implacable y subrepticia, por un *capitalismo supersimbólico y transnacional*.

Traducidas ambas concepciones a las esferas del *trabajo* y de la *propiedad*, mientras la primera propicia las idolátricas aberraciones de un neo-liberalismo a ultranza, la segunda conforma las bases de un asfixiante capitalismo transnacional y tecnocrático, deshumanizado y en el fondo totalitario, igualmente perverso y sofocante. En una y otra, indistintamente, la consecuencia es que el trabajo del hombre, perdiendo *eo ipso* su genuino sentido y dimensión comunitaria, no logra promover el surgimiento de una genuina *propiedad comunitaria* ni se inscribe en el ámbito de una auténtica *nostredad*<sup>6</sup>.

Por eso, dentro de la concepción comunitaria que hemos esbozado, el ordenamiento normativo debe establecer un *ámbito de elección y libres posibilidades para el trabajo de cada hombre*... siempre que tales *posibilidades* sean originalmente el fruto de un *libre consentimiento* expresado dentro del seno de la comunidad y propicien, por tanto, un incremento del propio espíritu comunitario que las inspira y sostiene.

La *libertad* de que dispone el hombre, en tal sentido, no es para que actúe como un individuo solitario y autárquico, sino como agente o miembro de una comunidad y en favor de ella. Por otra parte, al hablarse de un ámbito diseñado de posibilidades previstas, tampoco con ello se le está negando al hombre una auténtica *libertad*, sino que, por el contrario, se le señalan los

<sup>6</sup> Para más detalles sobre este punto cfr. *Del hombre y su alienación*, págs. 22 y ss., así como *De la Universidad y su teoría*, pág. 38 y ss.

límites impuestos por la propia *comunidad* y los cuales —si se aspira a ser miembro de ella— puede o no aceptar voluntaria y libremente cada hombre.

Concebidos dentro de un marco semejante, tanto el *trabajo* como la *propiedad* deben estar dirigidos y proyectados hacia el logro del *bien común* de todos los miembros de la comunidad, lo que a su vez significa una potenciación de la *solidaridad* y una realización progresiva del hombre con un *ser comunitario*.

Lo negativo y erróneo de las otras concepciones —como puede ahora comprenderse— radica en que su sistema normativo, o bien atenta contra el propio *ser comunitario del hombre* (al exacerbar un trasnochado y darwinista *individualismo* como en el caso del neoliberalismo), o bien considera al ser humano como una simple *cosa-útil*, forzándolo a realizar un trabajo impersonal y anónimo, cual si sólo fuera la pieza de un sistema o engranaje omnipotente y absolutizado... cuya única y absoluta finalidad debe ser un desenfrenado *afán de lucro* que aumente la magnitud del *capital poseído*.

Por el contrario, en tanto dirigidas a potenciar la *solidaridad* y el *ser comunitario del hombre*, las normas que garanticen la libertad de trabajo y de la propiedad dentro de aquella *comunidad*, no sólo deben permitir un incremento de la *libertad personal*, sino a la par establecer, como finalidad y uso de semejante *libertad*, el ejercicio de una auténtica *justicia social* basada en el imperio del *bien común*. En esta forma, la *libertad personal* actúa como una verdadera condición de posibilidad para que surja, dentro de la *coexistencia comunitaria*, un vínculo de *respeto y solidaridad* entre todos sus miembros, afianzando de tal manera los lineamientos de un auténtico *humanismo comunitario*<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Para más detalles, cfr., *El sueño del futuro*. "Técnica y Humanismo", pág. 124 y ss.

Siendo el hombre –tal como lo subrayamos en el curso de esta exposición– sólo una *creación o hechura histórica* del propio hombre... los postulados del *humanismo comunitario* conducen directamente hacia el programa o proyecto de una *antropogonía* donde el hombre debe asumir, históricamente, el papel de ser un arquitecto o constructor de sí mismo, con plena conciencia de las portentosas posibilidades (aunque también de los inmensos riesgos) que ofrece una tarea semejante en la coyuntura de nuestro propio tiempo.

En manos del hombre están hoy los prodigios que ofrece la técnica y, especialmente, los avances metatécnicos, que día a día amplían y potencian los límites de su poder sobre la alteridad y sobre sí mismo confiriéndole, de tal manera, la entresonada función y condición de poder ser auténtico demiurgo de su propia existencia.

Concluyan estas reflexiones, sin embargo, con una sola advertencia: si el hombre puede y debe ser constructor de sí mismo... todo *humanismo*, sea cual fuere su estirpe y dimensión, debe tener clara conciencia del abismal peligro que representa para esa tarea el hecho de que el ser humano llegue a perder su dominio sobre el poder que ha creado... y se transforme en un simple esclavo o servidor de sus designios.

El *humanismo* que postulamos, en tal sentido, exige el dominio del hombre sobre el poder ejercido por el propio hombre... en tanto que este mismo hombre es el único ser del universo capaz de asumir, con plena conciencia y certeza, la finitud y menesterosidad de su propio preguntar y saber... como fuentes de todas sus creaciones en la tierra que en común habitamos.